ACTA 382

Fecha: 10 de enero de 2013

Lugar: Bogotá Hora: 8:30 horas

PRINCIPALES:

AES CHIVOR
CODENSA
ELECTRICARIBE
EMGESA
EPM
EPSA
GECELCA
ISA

ISAGEN PROELECTRICA

TERMOEMCALI

XM URRA Orlando Pinilla
Wilman Garzón
Iván Giraldo
Diana Jiménez
John Jairo Celis
Germán García
Eduardo Ramos
Gabriel Melguizo
Mauricio Arango
Carlos Haydar
Carlos Caycedo
María N. Arboleda

Rafael Piedrahita

Director Mant.

Dir. Regulación Distrib.

Dir. Regulación Jefe Div. Regulación Jefe Área Gestión Producc. Coord. Análisis Regulatorio

Analista de Regulación

Subq. Técnico

Director de Mantenimiento Gerente Plan. Elect. y HSEQ

Presidente Gerente CND

Gerente Oper. y Ambiental

INVITADOS:

XM XM XM EMGESA EMGESA EPSA MINMINAS

TERMOCANDELARIA TERMOTASAJERO

SSPD UPME UPME UPME Ancizar Piedrahita
Juan C. Morales
Luis Camargo
Carlos Mancilla
Alex Barraza
Manuel López
Alonso Cardona
Roberto Nader
Hernando Díaz
Ramón Antolinez
Angela Cadena
Javier Martínez
Marco Caro

Especialista Regulación
Director Planeación
Gerente General
Subg. Técnico
Jefe Div. Elect. (E)
Coord. Anal. Reg.
Director Energía

Gerente Plan. y Regulación

Presidente

Super. Delegado

Directora

Subdirector de Energía (E)

Coord. Transmisión

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Informe del IDEAM
- 3. Aprobación actas 377 y 379
- 4. Informe del Secretario Técnico
- 5. Informe XM Situación Eléctrica y Energética
- 6. Informe de Comités
- 7. Varios

Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte Asesora Legal CNO: Adriana Pérez

Presidente: Germán García

Constancia de la SSPD: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2238 de 2008, esta Superintendencia atiende la invitación efectuada por el Consejo Nacional de Operación. Se debe advertir, que esta participación no significa que se avale, apruebe o rechace los temas que se discuten, sólo se limita al ejercicio de las funciones que le son propias".

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. INFORME DEL IDEAM:

Las últimas observaciones de las anomalías recientes de las temperaturas en el Pacifico Ecuatorial en las cuatro regiones NIÑO mostraban los siguientes valores:

	Ene. 07		
Niño 4	0.1°C		
Niño 3.4	-0.3°C		
Niño 3	-0.4°C		
Niño 1+2	-0.4°C		

Desde mediados de julio de 2012, el Índice de Oscilación del Sur, mantuvo valores oscilantes sin una clara definición; sin embargo, estuvo más hacia una fase negativa.

En general los niveles para toda la cuenca del río Magdalena tienden al descenso y hay alerta roja por niveles bajos en inmediaciones de Barrancabermeja, los cuales ocasionan restricción a la navegación en algunos sectores del tramo comprendido entre Barrancabermeja (Santander) y Gamarra.

Predominan los niveles en descenso a lo largo del río Cauca y el río Sinú, en las estaciones Nueva Colombia y Montería, se registran niveles en descenso, con valores alrededor de los promedios históricos mensuales de la época.

Los ríos que descienden del piedemonte llanero de la cordillera oriental registran niveles en descenso entre ellos los ríos Ocoa, Humea, Guacavia, Guatiquía, Guayuriba y Ariari. Se mantienen en niveles estables los ríos Garagoa y Somondoco, afluentes al embalse de Chivor.

El comunicado oficial del Comité ENERFEN encargado del estudio del Fenómeno del Niño a nivel regional indica que se siguen las condiciones neutras con ligera tendencia a negativas.

En este punto se aprovechó la presencia de la UPME para hablar de su inclusión en la celebración del Convenio marco de cooperación técnica y científica que el CNO va a celebrar con el IDEAM y el Ministerio de Minas y Energía, a propósito de la necesidad de trabajar en el desarrollo de un modelo de pronóstico meteorológico a nivel de las cuencas de los embalses del SIN, además de trabajar en la determinación de los indicadores para hacerle seguimiento a la variabilidad del clima por las distintas zonas del país. Al respecto se resaltó la importancia de que la UPME gestione rápidamente su participación en el Convenio para dar inicio a los estudios requeridos para el planeamiento y la operación.

3. APROBACION ACTAS 377 Y 379:

El Secretario Técnico presentó el estado de revisión de las actas así:

- **1.** Acta 377: publicada para revisión el martes 4 de diciembre. comentarios de ISA, EMGESA Y EPSA. El Consejo aprueba esta acta.
- **2.** Acta 379: publicada para revisión el día 4 de enero de 2013. comentarios de ISA, EPSA, GECELCA Y EPM. Se esperan comentarios hasta una semana más para considerarla aprobada.
- **3.** Actas 380 y 381: reuniones no presenciales.

4. INFORME DEL SECRETARIO TECNICO:

Después de revisar los antecedentes de la reunión no presencial 381 y la decisión tomada por los miembros con capacidad de voto del Consejo, se ratificó la aprobación del Acuerdo 619 de 2012 "Por el cual se aprueba el presupuesto para el año 2013". Se le solicitó al Comité Legal revisar el Reglamento Interno en el punto de los mecanismos de votación del Consejo y estudiar la solicitud de XM acerca de su capacidad de voto en temas que tienen que ver con el funcionamiento administrativo del C N O, como la aprobación del presupuesto, teniendo en cuenta que también es aportante del mismo. EMGESA y CODENSA dejan constancia que no están de acuerdo con la aprobación del presupuesto en lo que tiene que ver con el Plan Estratégico porque no tienen claridad sobre los alcances y costos de los proyectos asociados al Plan en el 2013, además que no están de acuerdo con la expedición del Acuerdo 619 de 2012 porque consideran que ISA es una empresa que como integrante del Consejo, solo tiene voto para los temas relacionados con la interconexión y por lo tanto no tiene capacidad de voto del presupuesto.



- Se presentaron los temas operativos pendientes del año 2012 y aquellos del año 2013 que van a incluirse en el Plan Operativo del Consejo para este año. El archivo del Plan Operativo queda para revisión de los integrantes del Consejo en la página web. Sobre el Plan Estratégico se acordó solicitar una fecha de reunión al Viceministro de Energía y a la CREG para presentárselo.
- Se propuso fijar una fecha de reunión del CNO para organizar el plan de trabajo para la ejecución del Plan Estratégico en el 2013.
- Se presentó para aprobación del Consejo el Acuerdo de conformación del mismo para el año 2013, en el que se incluyen los nuevos miembros del Consejo: TERMOEMCALI, URRÁ y se reeligió a PROELECTRICA y a ELECTRICARIBE, a los cuales el Consejo les da la bienvenida. El Acuerdo es aprobado por el Consejo.
- Se entregó la agenda de reuniones ordinarias del Consejo para el 2013 y se mencionó que la fecha del CONGRESO XIX DEL MERCADO MAYORISTA que se va a celebrar este año en Cartagena los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2013.
- Se envió comunicación a la Comisión con los comentarios a la Resolución CREG 117 de 2012 con copia a la CRC, sobre las condiciones de acceso, uso y remuneración de la infraestructura del sector de energía para la prestación de servicios de TIC, haciendo énfasis en la necesidad de armonizar este borrador de Resolución con la propuesta de la CRC sobre el mismo tema.
- Se enviaron comentarios a la Resolución CREG 113 de 2012 "Por la cual se reglamentan los aspectos comerciales del mercado mayorista de gas natural, que hacen parte del Reglamento de operación de gas natural" en la que entre otros aspectos se reiteró la necesidad de trabajar desde la regulación en los mecanismos de coordinación gas – electricidad.
- Se envió a la Comisión el estado de avance de la implementación de las recomendaciones de INGFOCOL.
- El 19 de diciembre de 2012 se llevó a cabo la reunión solicitada por el CNO al MINMINAS para tratar el tema de las restricciones identificadas en los informes de planeamiento operativo de mediano y largo plazo vs. las obras asociadas. Asistieron el Director de Energía del MME, la Asesora del Viceministro, la CREG, la UPME, ISA, ELECTRICARIBE, CODENSA, XM y el CNO. Se presentó el análisis del estado de las restricciones llevado a cabo de manera conjunta entre XM y la UPME y como resultado de la reunión se acordaron las siguientes acciones: el CNO convocará a una reunión de preparación del plan de choque con participación de la UPME, ELECTRICARIBE, CODENSA, ISA, y XM en la tercera semana de enero. Una vez se tenga listo el plan se convocará a reunión con el MINMINAS para presentación.
- Por traslado del MINMINAS al Consejo se dio respuesta a la solicitud de estadística de torres derribadas enviada por la Fiscalía 7 de Justicia y Paz.



- Se encuentra pendiente el envío de comentarios hasta el 22 de enero de 2013 de la Resolución CREG 132 de 2012 "Por la cual se adopta el protocolo operativo comunicaciones operativas en situación de racionamiento programado o de riesgo de abastecimiento" y de la Resolución CREG 137 de 2012 "Por la cual se adopta el acuerdo operativo por el cual se establecen las funciones y se reglamenta el funcionamiento y la constitución del comité de coordinación de mantenimientos e intervenciones del Consejo Nacional de Operación de Gas Natural - COMI".
- El 28 de diciembre de 2012 se publicó la Circular CREG 071 de 2012 por medio de la cual se oficializa la Agenda Regulatoria indicativa para el año 2013 y se da respuesta a los comentarios recibidos.

Compromisos Reunión 379	Responsables/Participantes	Seguimiento
Envío comunicación a ORs de Nordeste sobre planes de expansión.	Secretario Técnico	Pendiente
Envío comunicación a PROMIGAS solicitando formalizar fechas de proyectos de cruce del río Magdalena.	Secretario Técnico	Enviado
Comentarios a resolución CREG 113 sobre esquema de comercialización de gas	Secretario Técnico	Enviados14 diciembre
Consolidar comentarios resolución CREG 117 sobre compartición de infraestructura eléctrica para prestación de servicios de telecomunicaciones	Secretario Técnico	Enviados13 diciembre
Enviar comunicación a CEDENAR, EMSA y DISPAC, quienes no presentaron reporte de pruebas EDAC,	Secretario Técnico	Enviadas
Citar CNO extraordinario no presencial para aprobación del presupuesto 2013	Secretario Técnico	Reunión C N O 381
Citar una jornada extendida en el CNO de enero para discutir los objetivos a realizar el próximo año y sobre la representación de las empresas en cada comité	Secretario Técnico	Coordinar C N O
Programar la reunión semestral de Presidentes para seguimiento al Plan Estratégico	Secretario Técnico	
Hacer una revisión del fallo del	Comité Legal	Próxima reunión



Consejo de Estado sobre la	
Res 034 para identificar en	
que contradice las funciones	
de ley que tiene el CNO	

5. INFORME CND - SITUACIÓN ELÉCTRICA Y ENERGÉTICA:

Los caudales en promedio en los primeros ocho días de enero estuvieron en el 67.7 % de la media histórica y a 8 de enero el embalse agregado estuvo en el 70.62 % de su volumen útil.

Las exportaciones a Ecuador y Venezuela sumaron cerca de 2 GWh diarios en su mayor parte hacia Venezuela.

En cuanto a los indicadores de calidad se hizo un recuento de los principales eventos que se presentaron en diciembre:

Por causas programadas se dejaron de atender 0.79 GWh y por causas no programadas se dejaron de atender 1.72 GWh. Las principales causas de estas últimas fueron:

- Dic. 05: Disparo del transformador Reforma 1 230/115 kV por ambos extremos y disparo de la bahía por 115 kV del transformador Reforma 2 230/115 kV (0.11 GWh).
- Dic. 09: Disparo del circuito Mocoa Puerto Caicedo 115 kV. El agente reporta árbol sobre el circuito (0.105 GWh).
- Dic 10: Por déficit en generación en el área Caribe y ante la indisponibilidad del circuito Porce 3 Cerromatoso 500 kV se desatiende demanda en las áreas de Antioquia, GCM, Atlántico, Bolívar y Córdoba-Sucre (0.05 GWh)

Con los supuestos analizados en el Grupo correspondiente y la información de precios de combustibles de la UPME, se corrieron los modelos energéticos de mediano plazo con un horizonte de dos años y con dos escenarios: uno el pronosticado por el SH&PH y otro con hidrologías del 90% PSS en el verano 2012-2013. Con los resultados de las simulaciones de los modelos energéticos se concluye que se puede atender la demanda de energía de manera confiable en todo el horizonte, se evidencia que se requiere un uso adecuado de los recursos del SIN y se cumplen los índices de confiabilidad energética establecidos en la regulación.

Ante una intensificación del fenómeno climático, disponer de cantidades adicionales de gas (Cupiagua y gas de exportación) a las contratadas por las térmicas para la OEF, permitiría mitigar los posibles riesgos de insuficiencia en la logística de suministro y transporte de combustibles líquidos para las plantas térmicas del SIN.



Ante el escenario hidrológico determinístico como el Esperado del SH&PH, la generación térmica alcanza valores de 54 GWh/día, con un consumo de 40GBTUD en combustibles líquidos para los meses de enero y febrero de 2013.

Para el horizonte de largo plazo simulado con los modelos energéticos se concluye lo siguiente: Sobre las necesidades en los consumos de gas para la Costa se observa que solo en el verano de 2022 se alcanzaría el limite definido (350 MPCD) en el percentil 95. La generación promedio con combustibles líquidos muestra que en los veranos de 2020, 2021 y 2022 se puede llegar a requerir el uso de estos energéticos con mayor intensidad. El atraso en los proyectos de generación puede impactar considerablemente el uso de los recursos del SIN para brindar la confiabilidad a la demanda. Es conveniente estar atentos a los cambios en las fechas oficiales de puesta en servicio de los recursos de generación.

En el tema de potencia reactiva se recordó la obligación regulatoria explícita en los Códigos de Conexión y de Operación acerca de los servicios que los generadores deben proveer, entre los cuales están el control de tensión y potencia reactiva y que el CND y los organismos de control pueden solicitar en cualquier momento a cualquier empresa generadora y a costo de esta última pruebas de la capacidad efectiva de potencia activa o reactiva, estatismo, arranque rápido, restablecimiento, disponibilidad o parámetros de operación para demostrar que cumple con los parámetros declarados.

Al respecto se recordó la tarea que está adelantando el SEE del protocolo para las pruebas y el Consejo acordó un plan de acción que debe comunicarse a todos los generadores, en el cual se indique la necesidad de actualizar de inmediato las curvas de reactiva de las máquinas, adelantar la tarea del protocolo de pruebas con fecha de terminación marzo de 2013 informando a la CREG del mismo y las dificultades que se evidencian en la regulación actual a este respecto y revisar las políticas de operación al amparo de la regulación vigente.

Con respecto al plan piloto de controles de generación se recordó el objetivo, los avances a la fecha, la terminación en abril de 2013 y las comunicaciones enviadas a los proyectos nuevos en las cuales se les recomienda la instalación de PSSs 4B.

Se informó el estado actual de la base de datos de protecciones a través del aplicativo Station Ware y lo que falta en algunas empresas para actualizar.

6. INFORME DE COMITES:

El Comité de Transmisión entregó el informe de la reunión 97 del 12 de diciembre de 2012 en el que se trataron entre otros los siguientes temas: análisis mensual de eventos y seguimiento de acciones resultantes,



seguimiento a los plazos del acuerdo 558, propuesta de procedimiento para ejecución de trabajos en periodos de demanda máxima, plan de revisión de guías de restablecimiento y revisión de resoluciones 093 y 094.

El Comité de Operación presentó para aprobación del Consejo el Acuerdo por el cual se incorpora un cambio en el factor de conversión de las plantas hidráulicas Guadalupe III, Guadalupe IV, Tasajera, Playas y Guatapé. Este Acuerdo es aprobado por el Consejo.

7. VARIOS:

Los compromisos de esta reunión se resumen así:

Compromisos Reunión 382	Responsables/Participantes	Seguimiento
Envío comunicación a Generadores con plan de acción respecto a potencia reactiva.	Secretario Técnico	Inmediato
Convocar a una reunión de preparación del plan de choque con participación de la UPME, ELECTRICARIBE, CODENSA, ISA, y XM. Invitar a la SSPD.	Secretario Técnico	Tercera semana de enero
Envio de comentarios de la Resolución CREG 132 de 2012 "Por la cual se adopta el protocolo operativo comunicaciones operativas en situación de racionamiento programado o de riesgo de abastecimiento"	Secretario Técnico	22 enero 2013
Envío de comentarios de la Resolución CREG 137 de 2012 "Por la cual se adopta el acuerdo operativo por el cual se establecen las funciones y se reglamenta el funcionamiento y la constitución del comité de coordinación de mantenimientos e intervenciones del Consejo	Secretario Técnico	22 enero 1013

Nacional de Operación de Gas Natural - COMI".		
Reuniones Viceministro y		
CREG para presentar Plan Estratégico	Secretario Técnico	Solicitar reuniones

Siendo la 1 p.m. se dio por terminada la reunión.

El Presidente,

GERMAN GARCIA VALENZUELA

El Secretario Técnico,

ALBERTO OLARTE AGUIRRE